

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

La deuda de la Diputación

Comenzamos hoy á recibir las opiniones que habíamos solicitado respecto del proyecto de arreglo de la deuda provincial y la prontitud con que se ha respondido á nuestra petición, es hecho que debemos anotar, por agradecimiento y satisfacción nuestra y en interés del público, que de esta información sacará un conocimiento exacto de los asuntos provinciales, tan oscuros generalmente para la opinión.

Firmas como las de los Sres. España y Lledó, Ocete y Maurell, que en sí llevan el elogio que pudiéramos hacer, se juntan hoy, examinando la cuestión desde criterios políticos bien distintos, pero alentados todos por el amor al pueblo.

De ellas, como de las demás que hemos solicitado y esperamos recibir, habrán de sacarse buenas enseñanzas, que, por nuestra cuenta, resumiremos al final de la campaña.

Con buen deseo y opiniones tan autorizadas, creemos que no habrá de costar grande esfuerzo el solucionar de una vez la administración provincial, tan necesitada de regeneración.

El Sr. España.

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

Mi distinguido amigo: En cariñosa carta me pide V. mi pobre opinión sobre el proyecto de arreglo de la deuda que el Sr. Gobernador civil de esta Provincia ha presentado á la Comisión provincial, y creo de mi deber complacerle, no con la brevedad que yo deseara, si no con la que permite la importancia de la tesis.

Todo el mundo sabe que, sin yo solicitarlo ni merecerlo, tuve la honra de ser Diputado provincial en el cuatrienio de 1890 á 1894, y que de la propia suerte fui vicepresidente de la Comisión provincial desde 1891 á 1892; pero por lo visto, se ha olvidado y tengo que recordar el hecho, de que la Comisión provincial que yo presidí, solo se preocupó del problema económico; y que acometió el arreglo de la deuda provincial sin levantar mano, aceptando un proyecto que redactó el sabio Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, Sr. Rada y Delgado, á la sazón compañero nuestro.

Redactado el proyecto, se preparó su ejecución, obteniendo la aprobación de todos los acreedores, menos la de un señor, D. Nicanor Mulas.

También se remitió á los pueblos de la Provincia el referido proyecto, para que nombraran aquí apoderados que los representasen, puesto que todo arreglo de deuda es un pacto y se necesita el concurso de las partes interesadas.

Así las cosas, terminó el primer período semestral; y en la primera sesión del segundo período decía yo, dirigiéndome á la Asamblea, en la Memoria que la Ley exige:

«Recaudar para atender á nuestras más apremiantes necesidades, buscar los medios de encausar la desquiciada administración provincial, hé aquí el problema que nos ha preocupado y nos preocupa y sobre el cual llamamos vuestra atención, por que sería inútil intentar reformas que jamás llegarán á ser realidades, si para ello faltan los adecuados medios económicos.

En efecto; la opinión pública exige con razón reformas en los Establecimientos de Beneficencia; carreteras piden á una voz los pue-

blos de la provincia; local amplio y decoroso necesita la excelentísima Diputación Provincial para concentrar sus oficinas y dejar de satisfacer los arrendamientos que hoy viene pagando, así como las crecidas sumas que á diario se invierten en reparaciones del edificio que nos alberga; cárcel modelo reclaman de consuno la ciencia penal y los sentimientos humanitarios; pero nada de esto puede intentarse con esperanzas de éxito, mientras no resolvais, lo repito una y mil veces, el problema económico.

Los términos de éste son por demás sencillos; adeudan á la Excelentísima Diputación provincial los municipios de esta provincia una suma de 3.639.662'46 pesetas y nosotros debemos por distintas atenciones la cantidad de 1.234.822'59 pesetas; de manera, que mientras nuestras arcas están vacías, somos ricos en cifras, que como sangriento sarcasmos figuran en nuestro presupuesto adicional. ¿Cómo se ha llegado á esta situación?

Libreme Dios de lanzar aquí palabras de censura contra nadie; ni es hora esta de vanas recriminaciones, ni á nada conduciría tampoco arrojar la responsabilidad de estos hechos, traducidos en inflexibles cifras, sobre los hombros de las administraciones anteriores; recursos son estos que por lo gastados para nada sirven y que si los empleáramos recordarian involuntariamente á los maliciosos aquellos Doctores descritos por la satírica pluma del autor del *Gil Blas*, que entretenidos en discutir si la enfermedad del paciente la ocasionaba el ascenso primaveral de los humores ó la corrupción de los mismos, dejaban morir tranquilamente el enfermo.

Lo repito: la causa manifiesta de nuestro malestar económico, pues no es hora de penetrar en las ocultas, consiste únicamente en que la Excm. Diputación no recauda lo que debe recaudar, y como este hecho se ha repetido muchos años, han llegado las cosas á un extremo tal que hoy es de todo punto preciso que los municipios entiendan que sin remedio han de contribuir á las necesidades de la provincia.

En el estado en que se encuentran las cosas es imposible recaudar el veinticinco por ciento de nuestro presupuesto adicional, á la vez que en totalidad cobramos el presupuesto corriente, por cuya razón el arreglo de nuestra deuda se impone.

Sea por que los municipios no han recaudado, sea por que los fondos recaudados han sido distraídos por manos infieles, es un hecho evidente que no puede exigirse con la perentoriedad que nuestras necesidades reclaman, lo que nos adeudan.

De la propia suerte no podemos satisfacer á nuestros acreedores lo que les debemos y estos se encuentran entregados á los azares de la recaudación y en ocasiones á los caprichos de la Ordenación de pagos, cuando siendo igual el derecho de todos ellos, á todos por igual y sin preferencias, que aun cuando se inspiren en móviles levantados y dignos, por ser preferencias son injustas, todos con igualdad matemática deben ser atendidos.

Al fin de restablecer la normalidad en los ingresos y por consecuencia la normalidad en los pagos obedece el proyecto de arreglo de la deuda provincial formulada por el Ilmo. Sr. D. Fabio de

la Rada y Delgado, aceptado unánimemente por la Comisión y cuyas bases sometemos á vuestras deliberaciones.

Este proyecto, fué aprobado, y en sus detalles no puedo entrar porque no tengo entre mis borradores la minuta del mismo; debe estar en la Diputación provincial, á no ser que se haya perdido, pues de ello abrigo temores.

En efecto, habiendo terminado su misión la Comisión provincial de mi presidencia, sin haber podido acabar el arreglo de la deuda, en vano uno y otro día estimulé el celo de mis compañeros para que continuaran la obra, en vano en alguna ocasión reclamé el expediente, pues se me dijo que no parecía y que se estaba buscando.

No quisiera hablar de esto, pero yo ya nada podía hacer; en Noviembre de 1892 terminó mi escasa influencia política, puesta siempre al servicio de los intereses generales de la provincia, de los ideales de mi partido, y no de paniaguados y parásitos, por lo cual hube de limitarme á protestar en el seno de la Asamblea, anunciar que los males continuarían, revistiendo cada vez mayor gravedad, y á demostrar que mis compañeros de Comisión y yo, habíamos cumplido con nuestro deber.

Tal fué el tema de mi último discurso, y desde entonces hasta ahora mismo que V. me invita, no me he ocupado en asuntos provinciales, sobre cuya solución tengo criterio muy pesimista, mientras no gire nuestra política sobre otros ejes menos gastados, no se reorganicen nuestros partidos de gobierno y no se modifiquen radicalmente las leyes orgánicas municipal y provincial.

Esperando que V. me perdone estos largos antecedentes, entro en materia sin escatimar al señor Gobernador de esta Provincia, á quien no tengo el gusto de conocer, mis aplausos por sus buenos deseos, anticipándome á decir que si yo hubiera tenido la suerte de encontrar un Gobernador que, como el Sr. Puchol, hubiera querido resolver el problema económico provincial, otra hubiera sido la de nuestra administración.

Lo primero que noto es que el señor Gobernador civil de esta provincia, no se haya tomado la molestia de buscar el expediente del arreglo de la deuda provincial, incoado por la Comisión de que fui vicepresidente, pues de algo le hubiera podido servir, porque proyectos redactados por el ilustre Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, no son para tenidos en menos; y los expedientes además sirven para algo, no para abandonarlos y abrir sobre el mismo asunto otro nuevo, tegiendo y destegiendo como la famosa Penélope. ¿Es que el expediente se ha perdido? Pues que se busque, y si no parece, que se exija la responsabilidad á quien corresponda, pues, entre otras cosas importantes, contiene un acta en virtud de la cual se obligaron todos los acreedores de la Diputación, menos uno, á aceptar el arreglo de la deuda.

También me llama la atención que en el tal proyecto solo se trate de las deudas contraídas desde 1.º de Julio de 1893 á 30 de Junio de 1897; y declaro ingenuamente que no lo entiendo, á menos que no estén pagadas las deudas anteriores, lo cual creo imposible.

Santaré el hecho de que el día 1.º de Abril de 1892, el estado económico de la Diputación provincial

era el siguiente: Créditos á favor y cuyos deudores son los municipios de la provincia, 3.639.662'46 pesetas; pasivo de la Diputación 1.234.822'59. Desde entonces acá parece que ha aumentado el pasivo hasta el punto de necesitarse 750.000 pesetas, para pagar deudas posteriores, por lo cual supongo que debe la Diputación un millón novecientas ochenta y cuatro mil ochocientos veintidos pesetas y cincuenta y nueve céntimos, poco más ó menos, y por consecuencia que lo que hay que hacer es arreglar ese pasivo, pues no me parece justo ni legal, ni siquiera caritativo que se hagan operaciones de crédito para pagar deudas de los últimos ejercicios, dejando entregados á la Providencia á los acreedores de ejercicios anteriores al año económico de 1893. Esto que no lo podría hacer un particular, no lo puedo ni lo debe hacer la Diputación provincial, y si lo realiza solo se conseguirá aumentar el desconcierto y el desbarajuste, recargar el presupuesto corriente con la cifra de 37.500 pesetas para pago de intereses y 75.000 para amortización, proclamar oficialmente la bancarrota y hacer un corte de cuentas sin ejemplo.

Que el pensamiento es no pagar más que las deudas contraídas desde 1.º de Julio de 1893, no solo lo dice el título del proyecto, si no que por modo claro, terminante y expresivo se consigna en el artículo 4.º del mismo.

Creo que después de dicho esto, no es necesario continuar su crítica, porque siendo el proyecto esencialmente injusto, puesto que prefiere unos acreedores á otros más antiguos, y que por tanto en una tercera cobrarían antes, por aquello de que «el que es primero en tiempo, es primero en derecho», no puede prevalecer.

Sin embargo, y sin entrar en otros detalles, protesto de que subsidiariamente se ofrezca como garantía de la operación que se proyecta el 50 por 100 de las láminas de Beneficencia. Esas láminas que representan el gran error de la desamortización, son, según la voluntad de los primitivos donantes, que enriquecieron nuestros hospitales y atendieron á manos llenas á los pobres, el patrimonio de los desamparados, y sus intereses solo deben servir á los fines caritativos que su nombre indica.

La mayor deficiencia del proyecto, dejando á un lado la injusticia que entraña, consiste en haber olvidado el Sr. Gobernador que también debe arreglarse la deuda que hacen los pueblos á la Diputación provincial, á lo cual atendía preferentemente el proyecto del señor Rada y Delgado, tan injustamente preterido.

Hasta aquí la experiencia ha demostrado que los pueblos de esta provincia no pueden cumplir con las obligaciones que tienen contraídas con la Diputación, siendo inútil cuanto hasta la fecha se ha hecho para conseguir el cobro de atrasos y corriente. ¿Van á seguir las cosas en el mismo estado? Pues anuncio al Sr. Gobernador, que nadie tomará el papel que pretende crear.

¿Vá á cambiar la situación de las cosas? Pues lo oportuno será que se pongan de manifiesto los medios que pretende emplear, y entonces los juzgaremos.

Creo inútil decirlo, pero si suplicaré al Sr. Gobernador por el conducto de su periódico, que vuelva al yunque ese malhadado proyecto, que estudie el expediente ya incoado sobre el mismo asunto, que consulte con personas conocedoras del Derecho y de la Administración, y que persevere en el camino emprendido, pues si al fin y á la postre llega á conseguir algo útil, merecerá que se escriba su nombre con letras de oro en el sa-

lón de sesiones de nuestra Diputación.

Suyo afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.

José España Lledó.

Granada 19 Septiembre 1897.

El Sr. Ocete.

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

Mi distinguido amigo: Si los propósitos de nuestro Gobernador civil no tuvieran más valor que el que les da la intención que los dicta, ya sería grande.

El proyecto presentado por aquella autoridad á la Comisión provincial, para el arreglo de la deuda que contra sí tiene nuestra Diputación, entraña alcances, cuya cuantía no es posible desconocer y lo recomiendo á la gratitud de la provincia entera, puesto que á toda ella trasciende con su influjo beneficioso.

El crédito de la Diputación, cotizado hoy á bajo precio; el derecho de sus acreedores, casi desconocido en la práctica; el abandono en que hoy yacen los servicios todos que corren á cargo de ella, singularmente los que afectan á la Beneficencia, que son una burla sangrienta, realizada contra los que se acogen á su amparo, en vez de ser manifestación preciosa de la caridad de los Gobiernos; el incumplimiento del deber para con todo el que más ó menos directamente se relaciona con la administración provincial; y en suma, la necesidad de adoptar un medio que libre á la indicada Corporación de la censura acerba, pero justa, de que viene siendo blanco desde hace mucho tiempo, y especialmente desde que ella, más atenta á la satisfacción de personales intereses que al cumplimiento de las sagradas obligaciones que su existencia le impone, cierra los ojos á toda ley, respondiendo con sus actos á los mandatos de una voluntad estraviada por egoístas ambiciones, todo eso y más que podría consignar, si no temiera traspasar los límites que me traza el deseo de V., hace que el proyecto que me ocupa, examinado á la luz de la razón, de la verdad y de la justicia, venga á llenar un vacío, si sentido por toda conciencia honrada, desconocido de los representantes de la provincia.

Creo, pues, bueno, muy bueno el pensamiento del Sr. Puchol. Temo, sin embargo, que fracase en su planteamiento, aunque alcance la sanción, no de la pública opinión, que lo mira con cariño, sino de la Comisión permanente, de la Asamblea provincial y del Gobierno.

Las leyes son para los Sres. Diputados letra muerta, cuando en poco ó en mucho contrarian sus aspiraciones—ya lo tienen bien probado;—y como el proyecto indicado no merecerá el calificativo de bueno si no mirara al porvenir, y éste demanda, si aquél ha de responder á los fines que lo informan, resoluciones que, en fuerza de ser justas, den á cada uno lo que es suyo y á ninguno más de lo que es suyo, de aquí mi temor de que, aun obteniendo la necesaria aprobación, quede sin el debido cumplimiento. El tiempo, gran definidor de verdades, dará la razón á quien la tenga.

A grandes detalles se presta la consulta que V. se ha dignado hacerme. Podría llenar muchas cuartillas, tratando sólo de Beneficencia; y si los omito es por no retardar mi contestación, que V. me exige con premura, y por no hacer más larga esta carta.

Queda de V. afectuoso obligado amigo q. b. s. m.,

Antonio Ocete.

Septiembre 20-97.

El Sr. Maurell.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío: Accediendo a su invitación, le manifiesto, que encuentro excelente como plan de conjunto, el propuesto por el señor Gobernador a la Diputación para el arreglo de su situación económica: encierra una doble combinación para liquidar las deudas y a la vez iniciar las operaciones de crédito (que en otras regiones de España facilitan abundantes recursos para emprender obras de utilidad general) y debe apoyarse sin vacilaciones, y facilitar cuantos medios sean conducentes a la obtención de un éxito completo; y que este ensayo, sancionado por la buena voluntad de todos, y por el propósito de enmienda de la administración provincial, pueda servir de fundamento a otros más altos fines.

Después de felicitar sin reserva al Sr. Puchol, hasta por su modestia al presentar el plan como una reforma de lo que en otras provincias se ha hecho, cumple a mi imparcialidad el indicar algunas modificaciones exigidas, a mi juicio, por las peculiares circunstancias de esta localidad.

La poca abundancia de capitales sostiene aquí un estado de cosas tal, que los préstamos se colocan al 8 por 100 con garantías reales ó hipotecarias: es, pues, insuficiente el interés del 5 por 100 para colocar las obligaciones de una corporación que no ofrece tantas, aunque esta colocación se hiciera libremente. El 6 por 100 no ofrecería mucho más atractivo, pero es el tipo llamado legal, prestase a mayor facilidad para los cálculos semestrales, y en suma sería más aceptable, según mi humilde opinión.

Como la colocación de los títulos u obligaciones, obedece a un sistema mixto, que tiene más de forzoso que de voluntario, entiendo debe abonarse a todos los acreedores el importe íntegro de sus créditos reconocidos, y esto no solo por equidad, sino principalmente para no dar un tinte de bancarrota a la primera operación de crédito que se emprende; y en cuanto a la ventaja que se busca para la Corporación, podría obtenerse en mayor cuantía y salvando todas las formas, por medio de algunas modificaciones en el proyecto.

Todo el mundo prevee, que la inmensa mayoría de los acreedores se verá forzada por la necesidad, a ceder inmediatamente sus títulos a personas que tengan metálico a colocar, y desde los primeros días han de sufrir las obligaciones una baja cuya cuantía estará en relación con la confianza que inspire al capital la probabilidad de enmienda de la administración de la provincia; porque si ha de cumplir sus nuevos compromisos como los antiguos, poco será el crédito logrado.

Los descuentos que han de sufrir esas obligaciones, sobre todo en los primeros momentos, en que la oferta comprenderá casi la totalidad de las mismas, será enorme, y si viene después de otros descuentos considerables también, los acreedores van a empezar siendo víctimas propiciatorias de la primera operación de crédito, lo cual no parece ser el mejor medio de cimentar ese delicadísimo concepto fundado en la confianza, y que suele desaparecer con una simple sospecha.

Guardando las formas, estableciendo el interés legal y procurando recursos efectivos para el pago de intereses y amortización, la cosa cambia de aspecto, porque después de todo, el acreedor que no quiera perder nada, podrá conservar su título, cobrando el interés legal de su crédito íntegro, hasta que pueda amortizarlo a la par.

En realidad, muy pocos serán los que esperen: los que tengan mayor prisa por cobrar, negociarán sus títulos con mayor quebranto, y aquí entra ya la posibilidad de que la misma Corporación se empiece a utilizar, en gran parte, del importe de los descuentos. Para ello bastaría que en vez de amortizar anualmente a la par, un número fijo de obligaciones por sorteo, 300 según el proyecto, se

hiciera la amortización por concurso a la baja, dedicando cada año 75.000 pesetas a la adquisición de las obligaciones a que alcance la suma, *empeñando por las que en los pliegos cerrados se ofrecen con mayor baja y siguiendo de mayor baja a menor*, con lo cual se obtendría una ganancia superior a la representada por los descuentos iniciales, y habría desaparecido el carácter de despojo que reviste la operación.

Siguiendo este sistema, es muy posible que a los cinco ó seis años de cumplir religiosamente lo ofrecido respecto al pago de intereses y amortización, sería muy posible que antes del séptimo año, y con un desembolso de apenas dos terceras partes del total, se hubiesen recogido la mayoría de las obligaciones.

En el último año se verificaría el fenómeno de cotizarse a la par las obligaciones, y esto sería la señal de que la Diputación había conquistado la confianza pública y que terminada aquella operación—algunos años antes de los diez señalados,—podría iniciarse un nuevo empréstito, no ya para pagar trampas atrasadas, sino para emprender obras de fomento, de que tan necesitada se encuentra la provincia.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Ramón Maurell.

Sección local y provincial

La calle de Colón.

Hoy termina el plazo para suscribir las obligaciones de la Gran Vía, asunto del cual hemos hablado repetidamente.

La empresa patriótica y el negocio que supone la adquisición de obligaciones, harán que la operación se realice con éxito, cubriéndose la emisión.

Con gran satisfacción daremos mañana cuenta del resultado, que ha de ser altamente beneficioso.

En la casa del Sr. D. Domingo Notario, plaza de Bibarrambila, número 5, se intoxicó ayer una criada, llamada Micaela Castillo, de 56 años de edad y casada.

La mujer bebió por equivocación de una botella de amoníaco, creyendo que era agua de Loeches.

El médico de la casa de socorro Sr. Olóriz, se trasladó al lugar del suceso, administrando los medicamentos necesarios a la intoxicada.

El hecho ocurrió a las diez de la mañana.

En la agencia ejecutiva de la primera zona de esta ciudad, se celebrará subasta el día 15 de Octubre próximo, a la una de la tarde, para vender la casa número 2 moderno, de la calle de la Potra, embargada a su dueño por débitos de contribución territorial.

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, llama a Francisco Martín Alcántara.—El de Albuñol a Salvador Navarro Díaz.

—El de Ugijar a Juan Peralta del Río.

La Administración de Hacienda de esta provincia, ha dispuesto que se proceda al cobro de la contribución los días 19 al 21 del corriente, en Cogollos Vega y Armilla; 20 y 21, en Nívar y Calicasas; 25 al 27, en Maracena y Peligros; 29 y 30, Albolote; 28 y 29, en Pulianas; 26 al 29, en la Zubia; 21 al 22, en Gojar; 19 y 20, en Dílar; 27 al 30, en Padul; 22 y 23, en Güevéjar.

Los días 10 y 11 de Octubre próximos, en Viznar y Pinos Genil; 1 y 2, en Pulianillas y Cajar; 4 y 5, Jun y Monachil; 2 al 5, Quentar y Güejar Sierra; 7 y 8, Huétor Vega y Cenes; 6 al 8, Alfacar; 13 y 14, Dudar; 12 al 15, Churriana; 17 al 19, Huétor Santillán y 20 y 21, Beas de Granada.

Por la guardia civil de esta ciudad ha sido detenido Antonio Muñoz, el cual conducía ramaje cortado fraudulentamente, en los álamos que hay plantados en la carretera de Alcaudete a Granada.

Antonio Muñoz ha sido puesto a disposición del juzgado.

En los pueblos lindantes con Mecina Alfahar, han adoptado las respectivas juntas locales de sanidad precauciones sanitarias, para evitar el contagio de la enfermedad variolosa, que en el lugar referido está causando muchas víctimas.

Las medidas higiénicas puestas en práctica por el alcalde de Mecina Alfahar, para combatir la epidemia, no han dado resultado alguno, y la viruela continúa como en los primeros días de invadida la población.

D. Manuel Martín Linares, concejal del ayuntamiento de Churriana, ha presentado escrito en el Gobierno, reclamando contra la validez del acuerdo de dicho municipio, señalando el número que a cada regidor le corresponde ocupar.

Los alcaldes de Soportujar y Pórtugos han oficiado al Sr. Gobernador, interesando que se les libre alguna cantidad para socorrer a los labradores que han perdido los frutos que tenían sembrados, a consecuencia de la tormenta del día 12 del actual.

Dicen que todo lo que había pendiente de recolección fué inundado y arrastrado por las aguas, y que los labradores han quedado en la mayor miseria.

Le ha sido admitida a D. Antonio José Martín Quesada, la dimisión que ha presentado, del cargo de concejal del ayuntamiento de Darro.

Ayer fué detenido Nicolás Jiménez López, conocido por Morillo, autor de un hurto de habas, propiedad del guarda de la estación del ferrocarril de esta ciudad, Rafael Rute.

D. José Larrocha González, ha denunciado en la jefatura de orden público, que anteaer le fueron hurtados varios objetos de la casa número 3 de la placeta del Cobertizo, ignorando quien sea el autor.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado.

Por el Gobierno militar de esta plaza, se cita al recluta disponible del reemplazo de 1896, Valeriano Ortega Quián, para enterarle de asuntos de su pertenencia.

D. Francisco Sodar Sánchez, ha presentado recurso contencioso administrativo, contra un acuerdo del Gobierno civil de esta provincia, que confirmó otro del Ayuntamiento de Salobreña, relativo a la subasta de consumos.

Nos escribe desde Cañar, don Luis Vargas, rogándonos insertemos una noticia curiosa.

Dice el Sr. Vargas, que noches pasadas, estando de baile en casa del primer teniente alcalde del ayuntamiento de dicho pueblo, invitó don Vicente Venancio, joven de 52 años de edad, a la señorita N. F., linda muchacha de 22 primaveras, a bailar un vals, y que los concurrentes observaron que el Sr. Venancio estaba más animado que de costumbre, pues siempre ha sido hombre retraído y enemigo del casamiento.

Preguntaron algunos a la joven que a qué obedecía la alegría del Sr. Venancio, y ella contestó, algo emocionada, «que le había declarado su atrevido pensamiento».

Creyeran todos que se trataría de una broma, pero pronto se convencieron de lo contrario: don Vicente y la muchacha cogidos del brazo abandonaron la casa del teniente alcalde y se dirigieron a la del cura párroco, del cual pretendieron que los casara inmediatamente, por que ya no podrían vivir separados un momento.

Como el cura les manifestó que no le era posible hacer lo que pretendían, sin que antes se cumplieran los requisitos que manda la Iglesia, la amorosa pareja tuvo que conformarse a esperar algunos días para lograr su propósito. En Cañar se hacen sabrosos co-

mentarios, de la pasión de ambos tórtolos.

Comisión provincial.

Con asistencia de los señores Herrera, Salazar, Hitos, Moreno, Cueto y Aravaca en la última sesión celebrada, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Nombrar ponentes para el examen de las cuentas del contingente provincial, a los señores Cueto y Moreno.

Aprobar el certificado de bagajes presentado por el contratista de Láchar, por acreditar haber prestado el servicio durante el mes de Agosto último, sin reclamación alguna.

Admitir a Felipe López Delgado, la renuncia que hace del cargo de enfermero del hospital de San Juan de Dios.

Y, por último, conceder un ingreso en el Asilo, para cuando haya vacante, y autorizar la salida de un demente.

Teatro Principal

Con la función de esta noche, se despiden la compañía de variedades *Familia Arcos*, que pasa a Málaga a cumplir compromisos anteriormente contraídos.

El espectáculo, por demás ameno y variado, es a beneficio del genial artista Rafael de Arcos (hijo), el cual lo ha puesto bajo la protección de la distinguida sociedad y juventud granadina, y es de esperar que se vea favorecido en su función de gracia, dadas las simpatías que ha sabido conquistarse.

El ayuntamiento de Murtas ingresó ayer en la caja provincial de Instrucción pública, para pago de atenciones de primera enseñanza, la cantidad de 765'15 pesetas.

En la casa núm. 4, de la calle de Recogidas, residencia de don Nicolás de Montes, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Hallábase ausente el Sr. Montes, cuando un hijo suyo, de corta edad, prendióse fuego en las ropas, quemándose el angelito casi toda la piel; pero como afortunadamente su madre y su abuela acudieron al instante, libróse de una muerte tan segura como horrible, y anoche, gracias a los auxilios de la ciencia y a los cuidados de la aflicta familia, encontrábase el niño casi fuera de peligro.

Anteaer regresaba del campo Miguel García Peregrina, y al pasar por la calle Ancha de Capuchinos, un hijo suyo que le acompañaba, empujó sin intención alguna a José Marcos García Castillo, que estaba de conversación con otros en la puerta de la casa denominada *Pilonas*.

José Marcos irritado, dirigió insultos al hijo del García Peregrina, haciendo uso de una pistola con la que intentó dispararle un tiro, no consiguiéndolo porque la capsula carecía de fulminante.

Trató Miguel García Peregrina de calmar a José Marcos, pero viendo que no podía conseguirlo y que iba éste a matar a su hijo le asió una puñalada en la espalda, causándole una herida grave.

El lesionado dirigió entonces la pistola a Miguel García Peregrina, y le hizo un disparo, cuyo proyectil le causó la muerte casi instantáneamente.

En el lugar del suceso se personó el juzgado de guardia y algunos agentes de orden público.

Ingresó en el hospital de San Juan de Dios, José Marcos.

En el Colegio Notarial, se ha hecho la terna para la provisión de la notaría de Alcalá la Real, siendo propuestos, en primer lugar, D. Antonio Ocete Gómez; en segundo, el Sr. Sabater, y en tercero, al Sr. Navarro.

Varios obreros granadinos, se ocupan en organizar un *meeting* que habrá de celebrarse en uno de nuestros teatros.

Se trata de conseguir la organización de la clase trabajadora, para que unida procure su bienestar por cuantos medios estén a su alcance.

El estómago.

Produce un líquido, llamado su-
mo gástrico compuesto de dos ele-
mentos principales, pepsina y áci-
do láctico.

Estas sustancias penetran en los alimentos que el estómago mezcla y revuelve por un movimiento continuo, y descompone poco a poco.

Cuando uno de ellos viene a faltar, la digestión pónese difícil; en este caso los alimentos pasan, sin estar digeridos, para los intestinos, que los expelebruscamente.

De ahí depende la dispepsia y la diarrea.

Para curar en poco tiempo y sin dieta esta enfermedad y todas las molestias cuya causa es el abdomen, debéis usar las píldoras anti-dispépticas del doctor Heinzelmann, antiguo médico de Berlín.

La gran cantidad de certificados médicos y de millares de personas que hace 48 años se curan con estas píldoras, prueban la eficacia de este remedio.

Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, farmacia.—Precio del frasco ptas. 3'90.

Resulta equivocada la noticia que se nos dió por carta del correo interior y que publicamos en nuestro número del día 18, diciendo que el beneficiado de esta Catedral señor Reyes, había sido nombrado canónigo de Toledo.

La base era cierta, por que el Sr. Reyes recibió carta indicándole, a voluntad del cardenal Monescillo, pero la muerte del prelado quitó ocasión al premio que el Sr. Reyes merece por las excelentes condiciones que todos le reconocen.

Han comenzado en esta Universidad é Instituto, los exámenes correspondientes al último período del actual curso.

Teatro Alhambra.

Tan numerosa concurrencia asistió anoche al elegante teatro de verano, que la empresa, en su deseo de agradar, ha dispuesto para esta noche otra función a beneficio del público, convencida de que ayer hubo familias que no pudieron lograr las localidades que solicitaron en el despacho de billetes que tiene establecido en el estanco de la Acera del Casino.

Y costando la butaca con entrada 50 céntimos, y la grada 15, como ayer, se anuncian también dos solas secciones, triples; en la primera la lindísima comedia titulada *La Ducha* y el baile denominado *La Maja y el Payaso*, y en la segunda, que empieza a las nueve y media, *El Padrón Municipal* y otro baile muy aplaudido que se intitula *La Malagueña y el Torero*.

No hay que decir que la entrada de esta noche ha de ser más repleta que la de ayer, pues por lo visto, el público se aprovecha de las rebajas que se le ofrecen, y entendamos que nada perdería la empresa si repitiera los beneficios verdad que ha dado en anunciar ahora.

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Jerónimo Vida Hortuñán, teniente coronel de Santiago; imaginaria, D. Antonio Díaz de Rivera y Muro, Marqués de Casablanca y comandante de Artillería; visita de hospital y reconocimiento de provisiones Córdoba, primer capitán; paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E., el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Colegio Hispano-francés

Ntra. Sra. del Pilar
dirigido por la profesora de 1.ª enseñanza superior
D.ª Pilar Lopez Barillo de Hernando

Queda abierto el 2.º curso de este nuevo establecimiento, en el cual, además de las asignaturas propias de la enseñanza superior para señoritas, se enseña con verdad el idioma francés, por ser la especialidad de este Colegio.

Continúan al cuidado de sus respectivas asignaturas, los mismos profesores del curso anterior, y la de Religión y Moral, al exclusivo cargo del Ilmo. Sr. D. José Antonio Carrulla, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.

Se facilitan reglamentos detallados. Calle de Gracia núm. 46.

Correo de anoche.

Lo que dice la prensa

Los periódicos continúan comentando el acto realizado por el obispo de Mallorca contra el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter.

Habla también la prensa del problema político, agravado por ese acto; pero ningún periódico dice nada nuevo, lo que se explica por que ya todo está paralizado, en espera de que al regreso de la corte se plantee la crisis y quede el problema totalmente resuelto.

Algunos periódicos se lamentan de la simultánea subida que han experimentado en los precios algunos artículos de primera necesidad, tales como el pan, las patatas y el aceite.

También ha subido el precio del petróleo.

Llama la prensa la atención de las autoridades, para que velen por los intereses del vecindario, por que esos aumentos de precio en artículos de tanto consumo imposibilitan la vida en Madrid, principalmente a las clases pobres, que son las que más directamente han de sufrir los efectos.

Dice «El Imparcial» que es verdaderamente horrible la situación del ministerio y más la de los ministeriales que por serlo se ven obligados a defender a ministros como el señor Navarro Reverter y a caudillos como el general Weyler.

Analiza después «El Imparcial» los sucesos más recientes y dice que la vida del gobierno en tales condiciones es imposible.

Habla «La Correspondencia de España», de la excomunión del ministro de Hacienda y dice que a pesar de las exajeraciones que hay en el asunto, es necesario reconocer que este tiene más gravedad de la que se le concedió en un principio.

Cree que influirá lo ocurrido en la marcha de los asuntos políticos, determinando sucesos de importancia.

«El Liberal» dice que se agota la paciencia de España para con el general Weyler.

El único telegrama que cabe ahora—agrega—es el de que se ha recuperado a las Tunas, empresa que al general Weyler le parecía fácil.

Woodford y Tetuán

Telegrafían de San Sebastián dando cuenta de la entrevista que se ha verificado entre el duque de Tetuán y el representante de los Estados Unidos Mr. Woodford.

Después de verificada, el duque de Tetuán se mantuvo reservadísimo respecto a lo que en la conferencia se tratara; pero se manifestó al propio tiempo bien impresionado.

Cuando fué preguntado por varios periodistas, díjoles el ministro que ni a los Estados Unidos ni a España les sería conveniente un conflicto, del que no se podían calcular las consecuencias.

«Ya comprenderán ustedes—agregó el duque de Tetuán—que se tiene mucho adelantado cuando no se quiere reñir.»

Como el ministro de Estado no habla inglés y a Mr. Woodford le ocurre lo propio con el español, concurrió a la entrevista el señor Merry del Val, quien les sirvió de intérprete.

En la conversación predominó, como es natural, la más exquisita cortesía y ambos conferenciaron tratándose con suma amabilidad.

El éxito de las negociaciones dependerá de la buena voluntad con que se emprendan, a juicio del duque de Tetuán.

Las impresiones que dominan son satisfactorias.

Mr. Woodford se manifestó muy reservado con los periodistas que le visitaron.

Sólo les dijo que no se ha fijado la fecha en que hayan de celebrar otra conferencia el duque de Tetuán y él.

Lo que dice «El Correo»

«El Correo» dice que a la sombra de las preocupaciones motivadas por la guerra y a favor de la dic-

tadura administrativa que se padece, inténtanse mayores audacias, cundiendo en la opinión la certeza de que se cometen abusos que exigen responsabilidad.

Por telegrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Noticias del «Herald»

Madrid 20 (5'55 t.)

Telegrafían de San Sebastián, dando cuenta de una extensa información respecto de Cuba, sobre distintos particulares, que hoy publica el «New York Herald».

Dicho periódico confirma la noticia del duelo verificado entre el comandante Sr. González Vallejo y el teniente coronel señor Villaverde.

Concede mucha importancia a este hecho y da todos los detalles que son conocidos.

Publica además, detalles de la toma de Victoria de las Tunas por los rebeldes, haciendo un relato fantástico.

Ninguno de los detalles que inserta el «New York Herald» merece ser telegrafiado, por la grandísima inexactitud que informa los que no son conocidos.—Guerra.

Opiniones del consul Lee.

Madrid 20 (5'55 t.)

Cablegramas de Nueva York, dicen que un redactor del «New York Herald» ha celebrado una entrevista con el representante de los Estados Unidos en la Habana, general Lee.

Las manifestaciones que éste ha hecho, han producido gran desencanto entre los laborantes y el elemento que les era afecto.

Las palabras del consul Lee, atacan a la insurrección por el lado de más importancia, que es la obtención de recursos.

Dice el general Lee que los norteamericanos, deben abstenerse en absoluto de invertir su dinero en negocios que radiquen en Cuba.

El estado en que se halla la isla asegura que es fatal, siendo empresa perdida toda la que se intente.

La cosecha de azúcar, que es uno de los mejores ingresos, ha sido muy castigada por la guerra y quedará reducida a la quinta parte de la producción corriente.

Otra de las principales bases de riqueza, que es la producción del tabaco, puede darse este año por nula.—Guerra.

Cuba.

Importantes presentaciones.

Madrid 20 (5'55 t.)

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un largo cablegrama oficial de Cuba, que envía a continuación en despachos sucesivos.

El movimiento de presentaciones aumenta, siendo cada vez más decisivo é importante.

En el pueblo Palos, de la provincia de la Habana, se han sometido a las autoridades dos jefes, titulados comandantes rebeldes.

Uno es Penichet, y el otro Bello; éste último ejercía el cargo de jefe de sanidad.

Se han presentado con ellos, ocho más, todos procedentes de la partida, hoy disuelta, que mandaba el cabecilla Cuervo.

En Baracaldo, provincia de las Villas, se han sometido, el titulado capitán Alvarez y seis más, procedentes de la partida de Zayas, también disuelta.

Los presentados llevaban sus armas.—Guerra.

Varios combates y encuentros.

Madrid 20 (5'55 t.)

Sigue el cablegrama oficial.

Confirma el ataque de los rebeldes contra un convoy, en las cercanías de Manzaniello, cuyo hecho telegrafió ayer.

Los rebeldes sufrieron numerosas bajas.

En la jurisdicción de Holguín las fuerzas que manda el general Luque, batieron la partida que manda Carlos (P) García.

En Baracoa, la guerrilla de Vergara encontró un parque de los rebeldes, recogiendo 56 cajas con cartuchos.

Han ocurrido otros muchos encuéntrillos.—Guerra.

Resumen de bajas rebeldes

Madrid 20 (5'55 t.)

Sigue el cablegrama oficial. En los últimos encuentros ocurridos, han sufrido los rebeldes las bajas siguientes:

Dejaron sobre el campo 85 muertos y los hicimos nueve prisioneros.

Cogimos 74 armas y 75 caballos.

Se han presentado a las autoridades 115 insurrectos, de los cuales llevaban sus armas 25.—Guerra.

Nuestras bajas.

Madrid 20 (5'55 t.)

Termina el cablegrama oficial. En nuestras fuerzas, ha habido en los últimos encuentros, las bajas siguientes:

Capitán don Ricardo Bernabé y 16 de tropa, muertos.

Sesenta y seis de tropa heridos.

Aumenta considerablemente la desmoralización en el campo rebelde.—Guerra.

Silvela a París

Madrid 20 (8'30 n.)

En el expreso de hoy ha marchado a París el Sr. Silvela.

En la estación fué despedido por todos sus amigos políticos, realizándose una manifestación.

La marcha del Sr. Silvela, ahora que ha de ser resuelta la cuestión política, ha terminado con los optimismos que aún se mantenían respecto de la unión conservadora.

El jefe del partido silvelista no se calcula el tiempo que estará fuera de Madrid.—Guerra.

La silla primada

Madrid 10 (8'30 n.)

Háblase de que el gobierno ha de acordar en breve plazo la provisión de la silla primada de Toledo, vacante por la muerte del cardenal Monescillo.

El asunto parece que ya está acordado, pero los ministros guardan gran reserva, negándose a dar nombres.

Personas bien informadas aseguran, que la candidatura que cuenta con más probabilidad de triunfo, es la del cardenal Sancha, actual arzobispo de Valencia.—Guerra.

Combinación de magistrados

Madrid 20 (8'30 n.)

El Ministro de Estado ha llevado hoy a la firma de la Reina numerosos decretos, de escaso interés general.

Ha quedado sancionada una propuesta del ministro de Gracia y Justicia, haciendo una combinación de personal en la magistratura.—Guerra.

Contra Inglaterra

Madrid 20 (8'30 n.)

Despachos de París, dicen que la situación colonial de Inglaterra se presenta grave temiendo nuevas complicaciones.

La situación en la India es muy alarmante.

Ahora se dice, que también en el Egipto se nota gran agitación contra la dominación británica.

Las autoridades inglesas han tomado grandes precauciones.—Guerra.

Maniobras militares

Madrid 20 (9'10 n.)

El Ministro de la Guerra ha dispuesto que sea general el plan de maniobras militares, por cuerpos de ejército, que este año han de verificarse.

En la primera quincena del mes de Octubre, hará maniobras el sexto cuerpo de ejército, que

guarnece las provincias vascongadas.

En los centros políticos se ha comentado esta noticia, diciéndose que la ejecución de maniobras responde a los temores de que los carlistas proyecten un levantamiento, por ser la región citada muy significada.—Guerra.

El ministro excomulgado

Madrid 20 (9'10 n.)

El ministro de Estado ha hecho algunas manifestaciones en San Sebastián, respecto de la excomunión de Navarro Reverter.

Dice el duque de Tetuán, que espera sea resuelta en breve, y de una manera satisfactoria esta cuestión.

No hay nuevas noticias, respecto de lo que haya conseguido nuestra embajada en Roma, cerca del Vaticano.—Guerra.

«Meeting» de panaderos

Madrid 20 (9'20 n.)

Esta tarde se ha celebrado en Madrid un «meeting», convocado por el gremio de panaderos.

El acto estuvo concurrido, pero careció de interés.

Los oradores protestaron contra las afirmaciones que hace la prensa, respecto de la subida de los precios del pan.

Dicen los panaderos que la culpa de lo que ocurre pertenece exclusivamente a los patronos.

Acusan de descuido a las autoridades.

Estas, por su parte, muestran decididas a solucionar la cuestión.

Hoy se han reunido en junta los tenientes de alcalde del ayuntamiento de Madrid.

Estudiaron la cuestión, acordando hacer una activa campaña.—Guerra.

Empréstito para la escuadra

Madrid 20 (9'20 n.)

En los centros bursátiles se ha dicho hoy que el gobierno proyecta realizar una nueva é importante operación de crédito.

Dícese que ya se han entablado las negociaciones necesarias, para llevar la idea a la práctica.

El empréstito será de ochenta millones de pesetas.

Estará destinado a la adquisición de buques de guerra, para fomentar poderosamente la escuadra.

La operación estará garantizada con el impuesto sobre carga y descarga.—Guerra.

BOLSA

(Por telegrafo)

Madrid 20.

Interior.	65-25
Exterior.	81-50
Amortizable.	79-80
Cubas viejas.	97-15
Cubas nuevas.	80-30
Acciones del Banco.	414-00
Tabacalera.	213-00
Obligaciones Aduanas.	96-50

CAMBIOS

París. . . . 32'75 beneficio al papel
Londres. . . 33'47 libra esterlina.

ULTIMA HORA.

(Por telegrafo.)

Choque de trenes

Madrid 21 (2'15 m.)

Telegrafían de Buda Pest, diciendo que en las cercanías de Cap Oscar han chocado dos trenes, uno de los cuales era de viajeros y el otro militar.

Varios coches han quedado destrozados.

Resultaron cuatro empleados y seis soldados muertos.

Pasa de cuarenta el número de heridos.—Guerra.

Cuba

No hay tal duelo

Madrid 21 (2'15 m.)

El general Arcárraga ha reci-

bido un cablegrama del general Weyler, en el cual desmiente la noticia que ha circulado respecto de un pretendido lance personal entre dos jefes del Ejército.

Dice el general Weyler que no solo es falso el hecho, sino que no existen los nombres citados en el escalafón.—Guerra.

La excomunión del ministro

Madrid 21 (3'30 m.) URGENTE.

Se ha reunido en el Vaticano la Congregación de Ritos, bajo la presidencia de S. S. León XIII, para tratar de la excomunión del obispo de Mallorca contra el ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter.

La Congregación resolvió que el ministro incurrió en la excomunión, y que por lo tanto el obispo obró con perfecto derecho.

También acordó la Congregación autorizar al arzobispo de Valencia para que busque en la cuestión términos conciliadores.

Estos acuerdos están siendo comentadísimo por las personas que los conocen, creyéndose, con bastante fundamento, que el ministro de Hacienda presentará hoy mismo la dimisión.—Guerra.

Boletín religioso

Día 21.—San Mateo, apóstol y evangelista.

Jubileo de las 40 horas en Santa María de la Alhambra.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media. En San Justo, a las ocho. En Santa María de la Alhambra, a las nueve.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y Santa María de la Alhambra, misa de doce.

En el Sagrario, el Angel Custodio, Santa Ana, San Matías, Santa Escolástica y las Capuchinas, misa a San Antonio de Pádua.

La novena de Nuestra Señora de los Dolores, en Santa María de la Alhambra, y en Santa Ana la setena; en esta predica un padre escolapio.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés, San Ildefonso a las ocho, y en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

GONZALEZ VERA

Dentista de SS. MM.—Plaza del Carmen, 16

Ungüento en camino

GRANDES REMESAS

de géneros para la próxima temporada, con el fin de concluir todas las existencias de la presente, se hacen nuevas y muy importantes rebajas en EL SOL, Zacatín, 5.

Para vestirse bien y con relativa economía, hay que ver siempre los surtidos de EL SOL.

Compras y encargos: diríjanse a Francisco de P. López Siles, EL SOL, Zacatín, 5.

ACADEMIA

de Contabilidad, Teneduría de libros y demás asignaturas incorporadas a la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Preparación de Telégrafos y Banco de España.

Estudios de perfección de Francés, Inglés é Italiano.

Horas de consulta, de cuatro a seis de la tarde.

REYES CATÓLICOS, 57.

CERVEJERIA INGLESA

Y TEATRO ALHAMBRA

Helados para hoy Desde las doce del día: Limón y Naranja.

Desde las seis de la tarde.—Mantecado de París, Espuma de café y Fresa.

Cervezas.—Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

Realización verdad

Hasta fin de mes se hace en la Zapatería Valenciana, San Jerónimo, 10.

Se venden

cementos y se hacen toda clase de soleras de cementoportland y especial blanco y mosaico con la colocación en a capital y fuera de ella.—Mesones, 9, frente a la Plaza de la Inidad, dará razón Tomás García.

Ecos del Mundo

Woodford espera

Telegrafian de San Sebastián diciendo que ha sido aplazada la conferencia que debían celebrar el representante yankee Mr. Woodford y el duque de Tetuán.

Mr. Woodford trabaja diariamente ocho horas en el hotel donde reside, pero dice que no tiene prisa por entablar las negociaciones.

Nada hará hasta que llegue a Madrid, después que la corte regrese.

En cuanto a sus propósitos, mister Woodford continuará impenetrable.

A diario es asaltado por los correspondientes y nadie ha conseguido hasta ahora, oírle una declaración importante.

Una protesta

El doctor Obregón ha dirigido

un comunicado a la prensa, protestando de lo que ocurre con los soldados que regresan de la Habana enfermos.

Dice que es una inhumanidad embarcar en el gravísimo estado que se embarca a la mayoría de ellos.

Agrega que lo que afirma le consta por haberlo visto y apreciado, en un reciente viaje de Santander a Madrid.

Las censuras que con tal motivo se dirigen son grandes.

De las Tunas

Se ha recibido un despacho oficial de Cuba.

Dice que las fuerzas rebeldes que atacaron a Victoria de las Tunas consistían en 700 infantes y 200 caballos.

El enemigo sufrió entre sus bajas las de 25 titulados jefes y oficiales.

Agrega el despacho que los oficiales prisioneros entregados en

Cauto son don José Ruiz, don Francisco Rodríguez, don Enrique Martínez y don Manuel Carrasco.

La insurrección india

Según las últimas noticias referentes a la insurrección en la India inglesa, los rebeldes han atacado el campamento inglés de Anaiat, librándose una formal batalla.

Los ingleses tuvieron nueve oficiales y 129 soldados fuera de combate.

Resultó herido el general Jefreys, que mandaba las fuerzas.

El enemigo fué rechazado al fin.

El Congreso mejicano

En Méjico ha reanudado sus tareas el Congreso.

Fuó leído el mensaje del presidente de la República.

En él se habla de que la nación mejicana tiene amistosas relaciones con el resto del mundo.

Háblase también de la deprecia-

ción que sufre la plata en el mercado, y se dice que aquella será transitoria.

Teatro Alhambra

Función para el 21 de Setiembre.

BENEFICIO DEL PÚBLICO

Primera sección, a las 7 y 3/4.—La comedia en dos actos

LA DUCHA

Segunda sección, a las 9 y 1/2.—La comedia en dos actos

EL PADRON MUNICIPAL

Baile al final de cada sección.

Precios para cada sección: Butacas, 50 céntimos.—Gradas, 15 id.

Teatro Principal.

Compañía Arcos, de la que forma parte el célebre imitador de Frégoli Sr. Arcos (hijo).

Función para esta noche, a las ocho y media.

Beneficio del Sr. Arcos-Frégoli y despedida de la compañía.

1.ª La aplaudida zarzuela *Ma-cica clásica*.

2.ª Nuevos y variados couplets.

3.ª El propósito *La Giralda*.

4.ª La parodia del drama *La*

Dolores, La criada del mesón.

5.ª *Las tres XXX*.

6.ª La zarzuela *Para casa de los padres*.

Butacas con entrada, 1'50 pesetas.—Entrada general, 0'75.—Paraiso, 0'50 id.

Papel viejo para envolver, a 5 pesetas arroba, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Nomenclator de los Ayuntamientos existentes en esta provincia, con ocho hojas rayadas, en buen papel de hilo, a propósito para oficinas y particulares.—Se vende en la administración de este periódico, Recogidas 2.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos.

Precios y BALANES DEL TRIGO
Sobran de antayer. 828 q. m.
Entrada de ayer. 181

Total existencia de ayer 10'9
Vendidos. 141

Quedaron. 868

Precios DEL TRIGO AYER

De 30'50 a 32'00 ptas. ql. métrico

Precios DE OTROS GRANOS.

Cebada de 21'00 pts. a 22'50 id. q.

Habas de 22'00 a 23'00

Maiz de 24'00 a 25'00

Matadero público.

Eses carniceras: Terneras, 12; toros, 00; vacas, 13; carneros, 135; chotos, 15; cabras, 00; machos, 00

Precios.—De 1'55 a 1'65 pesetas kilo las mayores, y de 1'42 a 1'35 las menores. En las tablas, a 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Aceto.

En la Caleta y San Sebastián,

de 11'50 a 11'75 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 13'00 a 13'50 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 13'75 a 14'00

pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 11'50 a 11'75

pesetas id.

Id. candeal, de 11'75 a 12'00

pesetas id.

Cebada, de 5'50 a 6'00 ptas. id.

Habas tiernas, de 12'00 a 12'50

pesetas id.

Idem morunas, de 10'00 a 10'25

desetas id.

Idem morábitas, de 9'25 a 9'50

pesetas id.

Garbanzos, de 17'50 a 25'00

pesetas id.

Maiz, de 9'50 a 10'00 pesetas id.

Aceto, de 12'00 a 12'25 ptas. id.

Caféano, de 10'00 a 11'25

pesetas id.

Estopa, de 2'00 a 2'25 ptas. id.

Patatas, de 3'00 a 3'12 pesetas

quintal.

Mercado de Sevilla

CLASES	PRECIOS
	Reales.
Afrechos rebasa.....	23 a 25 ql.
» fino.....	25 a 26 »
» basto.....	24 a 25 »
Alpiste.....	33 a 35 fg
Altramuzes.....	23 a 24 »
Alverjones.....	42 a 43 »
Avena negra.....	21 a 22 »
Id. rubia.....	19 a 20 »
Cañamones.....	61 a 65 »
Carillas.....	37 a 39 »
Cebada del país.....	25 a 26 »
Id. navegada.....	24 a 25 »
Centeno.....	41 a 43 »
Escaña.....	18 a 19 »
Garbanzos gordos.....	88 a 96 »
Id. regulares.....	70 a 76 »
Id. medianos.....	54 a 56 »
Guijas.....	38 a 40 »
Habas tarragonas.....	43 a 44 »
Id. mazaganas.....	37 a 38 »
Id. chicas.....	39 a 40 »
Harina de primera.....	19 a 20 ar.
Id. de segunda.....	18 a 19 »
Id. de tercera.....	12 a 15 »
Maiz.....	32 a 33 fg.
Mijo.....	62 a 66 »
Panizo.....	36 a 37 »
Sémola.....	19 a 20 ar.
Trigos barbilla.....	41 a 42 fg.
Id. blanquillo.....	48 a 49 »
Id. cerrados.....	50 a 51 »
Id. mezcillas.....	48 a 49 »
Id. pintones.....	49 a 50 »
Id. tremés.....	41 a 43 »
Yeros.....	33 a 39 »
Zaina.....	28 a 29 »

NOTA.—La disminución en los precios fijados dependerá en igualdad de calidades, de la diferencia de arrastre.

Partos D.ª Rosario Albós y García y doña Matilde Martínez, profesoras en par-tos; S. Jerónimo núm.1.

Para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones y Consumos, mejores y más baratos que en ninguna otra casa, véndense en el establecimiento tipográfico de **GRANADA** F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2,

MAYPOLE SOAP PARA TEÑIR EN CASA

(Fabricación inglesa)

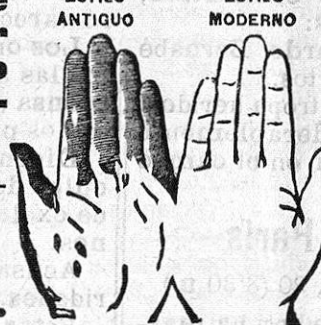
Con este jabón se tiñe en cualquier color, quedando permanente aunque se lave.

ESTILO ANTIGUO

ESTILO MODERNO

Sirve para teñir prendas de hilo, algodón, lana, seda, encajes, etc., etc.

¡¡PROBAD Y OS CONVENCEREIS!!



PRECIOS

Una pastilla color negro 6
cardenal 1'00 pta.
Una pastilla demás colores 0'75 »

No mancha las manos.

Representante en España, WBARRINGER, Especiería, 3, Málaga.

Agente en Granada, Sr. D. José Vila Oriach, Navas, 9.

De venta en la casa A. Gil de Tejada y Compañía, Reyes Católicos, 23

ESTÁ Á LA VENTA

El cuaderno 16 de

Vuelta al Mundo.

Su precio es de 70 CÉNTIMOS, como los anteriores; pero este cuaderno y los 15 ya publicados, pueden adquirirllos nuestros suscriptores con una rebaja de 50 céntimos, presentando el siguiente



Dichos cuadernos pueden adquirirse en la Administración de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, Granada.

El cuaderno 16 contiene las siguientes vistas:

HEIDELBERG.—El castillo.
FRANCFORT.—Vista de la ciudad.
EL RHIN.—El castillo y San Goarhausen.
EL RHIN.—La fortaleza de Ehvenbreistein.
EL RHIN.—Castillo de Reinstein.
COLONIA.—La Catedral y el puerto de barcas.
BERLIN.—Panorama de la ciudad.

HAMBURGO.—Paseo Junfraux.
BERLIN.—El Linden.
DRESDEN.—Calle del Parque.
PRAGA.—Vista general de la ciudad.
MUNICH.—Plaza Carolinen.
VIENA.—El Graben.
VIENA.—Prater-Stern.
BUDAPESTH.—La montaña y la entrada al túnel.
TRIESTE.—La ciudad y el puerto.

«LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO»

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, 40, Zacatín, 40

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes.

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRÁULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

Para encargos,

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y partides, lares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MADRID

Dr. Morales

TONICO G- NITALES del
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatocrea y esterilidad.
IMPOTENCIA
Cuenta 29 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.
Dr. MORALES, CARRERAS 39, MADRID.
En Granada, farmacias de J. Ortiz Pujazon y F. Gomez Moreno.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.
MENDEZ NUNE 18

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.

Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.

Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess).

Oficinas y despacho,

Alcalá, 52, Madrid.

Sucursal en Valladolid,

C/ CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, bombas, prensas.

Tubos de todas clases.

Aparatos para hacer gaseosas

maquinaria de todas clases

